



**RESOLUCION CD-GAB N° 0827/2020**  
San Carlos de Bariloche, 17 de diciembre de 2020

VISTO:

El Expediente CRUB. N° 0121/2020; y,

CONSIDERANDO

- Que mediante el mismo el Secretario Académico del CRUB realiza la presentación del Proyecto de Calendario Académico para el ciclo lectivo 2021;
- Que dicha presentación se basa en las pautas generales establecidas en el Proyecto de Calendario Académico 2021 presentado por la Dirección General de Administración Académica de la Universidad Nacional del Comahue;
- Que debido a la situación epidemiológica del coronavirus se han establecido distintas medidas en la UNCo y en particular en el CRUB con el objeto de dar continuidad al dictado de clases durante el ciclo lectivo 2020-2021;
- Que la Secretaría Académica de la UNCo mediante Disposición N° 006/2020 recomienda que se habiliten mesas de exámenes finales en modalidad virtual que puedan desarrollarse adecuadamente en esta condición;
- Que el mismo ha sido trabajado y consensuado con la Dirección General de Administración Académica, el Director del Departamento de la carrera de Educación Física y el Área de Ingreso y Permanencia;
- Que del mismo modo ha sido trabajado con el Jefe del Departamento de Alumnos teniendo en cuenta las exigencias de fechas a establecer en el SIU Guaraní;
- Que el Departamento de Posgrado informo a la Dirección General de Administración Académica las fechas de los Seminarios del Doctorado en Biología;
- Que oportunamente el Consejo Directivo del CRUB aprobó la continuidad de las Prácticas Docentes de las distintas carreras en los establecimientos escolares en las fechas de Exámenes Regulares y Libres de los Turnos Fijos Especiales de Mayo y Septiembre, sin afectar los mismos;
- Que la Comisión de Asuntos Académicos aprueba el Calendario con las modificaciones realizadas en forma escrita en fojas 6 del presente expediente;
- Que el Consejo Directivo en su 3° sesión ordinaria virtual de fecha 17 de Diciembre de 2020, trató y aprobó por unanimidad la propuesta presentada;

Por Ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO  
BARILOCHE  
RESUELVE

ARTICULO 1°: **APROBAR** el Calendario Académico del Centro Regional Universitario Bariloche para el **Ciclo Lectivo 2021**, que se incorpora al presente como **ANEXO I.-**



**RESOLUCION CD-GAB N° 0827/2020**

**ARTICULO 2°: APROBAR** las Medidas Complementarias correspondientes a las distintas actividades a realizar por los Directores de los Departamentos Docentes y las obligaciones de los Docentes que se incorporan en el **ANEXO II.-**

**ARTICULO 3°: REGÍSTRESE,** Comuníquese y Archívese.-  
MFA/plc.-

MARISA C. DEL PRETE  
Secretaria  
CONSEJO DIRECTIVO  
Centro Regional Universitario Bariloche  
Universidad Nacional de Comahue

M.G. MARCELO ALONSO  
DECANO  
Centro Regional Universitario Bariloche  
Universidad Nacional de Comahue

**RESOLUCION CD-GAB N° 0827/2020**

**ANEXO I**

	<b>PERIODO</b>
Primer período de Preinscripción Ingresantes	A partir del 15 de Noviembre al 31 de Diciembre 2020
Único período de Preinscripción carrera de Educación Física	A partir del 15 de Noviembre al 31 de Diciembre 2020
Periodo de Inscripción definitiva carrera Profesorado Educación Física	Del 10 al 31 de Diciembre 2020
Segundo período de Preinscripción	Del 1 al 28 de Febrero 2021
Período de Inscripción definitiva otras Carreras	Del 10 de Diciembre al 28 de Febrero de 2021
Módulo de Ingreso	Del 8 de Febrero al 12 de Marzo de 2021
Período de Completación 2020	8 al 26 de Febrero
Primer Turno Exámenes Marzo (Turno oficial-dos llamados)	Primer llamado: del 1 al 5 de Marzo Segundo llamado: del 8 al 12 de Marzo
Inscripciones para Cursar Asignaturas Primer Cuatrimestre	Del 8 al 14 de Marzo
Inicio Primer Cuatrimestre	<b>15 de Marzo</b>
IV Congreso de Patagónico y I Congreso Nacional de Educación Física y Formación Docente	19 al 22 de Mayo (con suspensión de actividades académicas para el Profesorado en Educación Física)
Turno Especial Exámenes Mayo (Res.CD.N°140/05)	24 al 28: Con suspensión de clases para todas las carreras
Seminarios Doctorado en Biología	28 y 29 de Mayo (sujeto a modificación)
Fin Primer Cuatrimestre (16 semanas)	<b>8 de Julio</b>
Segundo Turno Exámenes Julio-Agosto (Turno oficial-dos llamados)	Primer llamado: Del 12 al 16 de Julio Segundo llamado: Del 3 al 6 de Agosto
Inicio Segundo Cuatrimestre	<b>17 de Agosto</b>
Inscripciones a Cursadas Asignaturas	Del 9 al 15 de Agosto
Turno Especial Exámenes Septiembre	20 al 24: Con suspensión de clases para todas las carreras
Jornada Pedagógica para Docentes y Alumnos de 1ro a 4to Año del Profesorado en Educación Física (asistencia obligatoria)	27 de Octubre
Finalización Cursadas Especiales Bimestrales Educación Física	26 de Noviembre
Finalización Segundo Cuatrimestre (16 semanas)	<b>10 de Diciembre</b>
Tercer Turno Exámenes Diciembre (Turno oficial-dos llamados)	Primer llamado: 13 al 16 de diciembre Segundo llamado: del 20 al 23 de diciembre

**RESOLUCION CD-GAB N° 0827/2020**

<b>FECHAS ESPECIALES UNCo Y CRUB CON SUSPENSION DE ACTIVIDADES ACADEMICAS</b>	
ENERO	Del 4 al 31: Receso
MAYO	3: Aniversario de la ciudad de San Carlos de Bariloche 15: Día del Docente Universitario
JUNIO	Wiñoy Xipantu: 19 y 22 de Junio
JULIO	Del 19 al 30: Receso Invernal (Inamovible)
SEPTIEMBRE	21: Día del Estudiante
OCTUBRE	23: Carrera de Miguel y Jornada Cultural por la Memoria

<b>FECHAS ESPECIALES Y ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS UNCo Y CRUB SIN SUSPENSION DE ACTIVIDADES ACADEMICAS</b>	
JUNIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Susana Mujica, Arlene Seguel, Cecilia Vechi y Mirta Tronelli Integrantes de la carrera de Trabajo Social detenidas durante la semana del 9 al 12 de junio de 1976 y desde entonces desaparecidas.</li> <li>➤ Sergio Avalos estudiante de la Facultad de Economía y Administración desaparecido el 14 de junio de 2003.</li> </ul>
SEPTIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ 1: Jornada Recordatoria del Accidente Cerro Ventana acaecido el 1 de septiembre de 2002.</li> </ul>



**UNCo**  
BARILOCHE

**RESOLUCION CD-GAB N° 0827/2020**

<b>FERIADOS NACIONALES LEY 27.399 – MINISTERIO DEL INTERIOR - PRESIDENCIA DE LA NACION</b>	
ENERO	01: Año Nuevo
FEBRERO	15 y 16: Carnaval
MARZO	24: Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia
ABRIL	2: Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas
MAYO	01: Día del Trabajador 24: Feriado con Fines Turísticos 25: Día de la Revolución de Mayo
JUNIO	17: Paso a la Inmortalidad del General Don Martin de Güemes (se traslada del 21) 20: Paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano
JULIO	9: Día de la Independencia
AGOSTO	17: Paso a la Inmortalidad del General José de San Martín (se traslada al 16)
OCTUBRE	8: Feriado con Fines Turísticos 12: Día del Respeto a la Diversidad Cultural (se traslada al 11)
NOVIEMBRE	20: Día de la Soberanía Nacional (se traslada al 22)
DICIEMBRE	8: Inmaculada Concepción de María 25: Navidad

  
MARISA C. DEL PRETI.  
Secretaria  
CONSEJO DIRECTIVO  
Centro Regional Universitario Bariloche  
Universidad Nacional de Comahue

  
MG. MARCELO ALONSO  
DECANO  
Centro Regional Universitario Bariloche  
Universidad Nacional de Comahue



**RESOLUCION CD-GAB N° 0827/2020**

**ANEXO II**

**MEDIDAS COMPLEMENTARIAS**

Los Docentes deberán desarrollar su actividad de enseñanza durante todo el período fijado para dicha tarea, no pudiendo suspender actividades, salvo los días feriados, no laborables y las suspensiones de la actividad académica resuelta por autoridad competente. Los docentes deberán tomar las medidas pertinentes para que **todas las actividades de evaluación** destinadas a la regularización de los Alumnos (**inclusive el recuperatorio**) se realicen dentro del período de clases y en los días asignados a estas, según cronograma:

Primer Cuatrimestre	<b>Hasta 08 de Julio</b>
Segundo Cuatrimestre	<b>Hasta 10 de Diciembre</b>

<b>OBLIGACIONES DOCENTES</b>		
Solicitar a los Profesores encargados de cátedra el estricto cumplimiento de las fechas establecidas para los Turnos de Exámenes Regulares y Libres, debiendo prever los mismos su asistencia a estos por ser de carácter obligatorio		
Presentación de Programas a Directores/Delegados de Departamentos	Primer Cuatrimestre y Anuales	<b>Hasta 26 de Marzo</b>
	Segundo Cuatrimestre	<b>Hasta 27 de Agosto</b>
Presentación de Planillas Nóminas de Cursado en Dpto. de Alumnos	Primer Cuatrimestre	<b>8 de Julio</b>
	Segundo Cuatrimestre y Anuales	<b>10 de Diciembre</b>
Presentación Informe Cátedra Asignaturas 1°-2° Cuatrimestre y Anuales del Departamento	<b>Hasta 17 de Diciembre</b>	

**RESOLUCION CD-GAB N° 0827/2020**

<b>ACTIVIDADES DE DIRECTORES Y DELEGADOS DEPARTAMENTALES</b>		
<b>Elevar a Secretaría Académica</b>		
Programas y Planificaciones Académicas de Asignaturas	Primer Cuatrimestre y Anuales	<b>9 de Abril</b>
	Segundo Cuatrimestre	<b>Hasta 10 de Septiembre</b>
Propuestas Materias Optativas Nuevas	<b>Hasta 31 de Agosto</b>	
Presentación a SAC de Asignaturas Optativas a dictar 1er y 2do Cuatrimestre 2021 para su publicación	<b>Hasta 30 de Septiembre</b>	
Presentación Tribunales de Exámenes	1° Época General de Exámenes (Febrero-Marzo)	<b>Hasta 10 Diciembre</b> <b><i>IMPORTANTE: DEBEN QUEDAR PROGRAMADOS EN SIU GUARANI ANTES DEL RECESO ENERO 2022</i></b>
	Turno de Mayo	<b>Hasta 07 de Mayo</b>
	Turno de Septiembre	<b>Hasta 03 de Septiembre</b>
	2° Época General de Exámenes	<b>Hasta 25 de Junio</b>
	3° Época General de Exámenes	<b>Hasta 26 de Noviembre</b>
Presentación Informes de Cátedras a la Secretaria Académica CRUB	<b>23 de Diciembre</b>	

  
MARISA C. DEL PRETE  
Secretaria  
CONSEJO DIRECTIVO  
Centro Regional Universitario Bariloche  
Universidad Nacional de Comahue

  
MG. MARCELO ALONSO  
DECANO  
Centro Regional Universitario Bariloche  
Universidad Nacional de Comahue

01 FEB 2021

VISTO:  
La Resolución CD-GAB Nº 827/2020; y.

CONSIDERANDO

- Que mediante la misma se aprueba el Calendario Académico del Centro Regional Universitario Bariloche para el ciclo lectivo 2021;
- Que en el Calendario Académico aprobado no se contemplan fechas para Reinscripciones, Cambios de Carrera y Cursos Paralelos;
- Que resulta necesario establecer un período para dichos actos académicos-administrativos:

Por Ello:

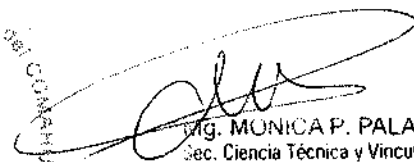
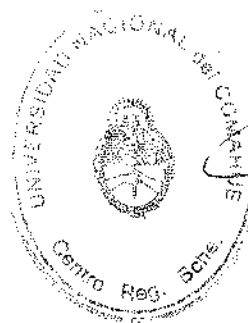
EL DECANO DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE AD-  
REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE

ARTICULO 1º: **ESTABLECER** como fechas para Reinscripciones, Cambios de Carrera y Cursos Paralelos, los períodos comprendidos entre 1 de febrero de 2021 y el 12 de marzo de 2021 y entre el 26 de julio de 2021 y el 8 de agosto de 2021.

ARTICULO 2º: **REGISTRAR**. Comunicar y oportunamente Archivar.-  
MFA-

a cargo DECANATO



Mg. MONICA P. PALACIO  
Sec. Ciencia Técnica y Vinculación  
Centro Regional Univ. Bariloche  
Univ. Nacional del Comahue